



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0960/04/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1879

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 130.899 Metros cúbicos	5	1370	1374	26937996	26938000	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat

MDR/SRU/JJAR



1 de 1

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA 17/04/2024
 INICIAL 1489.093 FINAL 1495.026 UNIDAD M3ROLLO

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
24/03/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034906 5 / 48	16.318	M3R
28/03/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034907 6 / 48	16.175	M3R
01/04/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034908 7 / 48	16.225	M3R
02/04/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034909 8 / 48	16.137	M3R
04/04/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034910 9 / 48	16.213	M3R
07/04/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034911 10 / 48	16.314	M3R
10/04/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034912 11 / 48	16.245	M3R
12/04/2024	COMUNIDAD EL VENADITO	P08029VEN006/23	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14034913 12 / 48	17.272	M3R
					130.899	M3 ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
04/02/2024	ANTONIO CHAVEZ M	T08032CAM001/08	MADERA EN ROLLO DE PINO	26608872 1338 / 1339	12.716	M3R
04/02/2024	CANCELADA			26608873 1339 / 1339	0	M3R
04/02/2024	MANUEL LAZCANO	T08032LAM001	MADERA EN ROLLO DE PINO	26935780 1355 / 1358	41.523	M3R
04/02/2024	ANTONIO CHAVEZ M	T08032CAM001/08	MADERA EN ROLLO DE PINO	26935781 1356 / 1358	31.57	M3R
04/02/2024	CANCELADA			26935782 1357 / 1358	0	M3R
04/02/2024	CANCELADA			26935783 1358 / 1358	0	M3R
17/02/2024	MANUEL LAZCANO	T08032LAM001	MADERA EN ROLLO DE PINO	14068301 1367 / 1369	39.157	M3R
					124.966	M3ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: T08029LAM001/08 SG.AF.08.2008/137 DE FECHA 20/11/2008 LAME 540303 EZ5

NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O EL DESMONTE RANCHO EN MEDIO , EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO
 17 DE ABRIL DEL 2024 HOJA 1 DE 1

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
26608873 1339 / 1339	SALDO AGOTADO		
26935782 1357 / 1358	SALDO AGOTADO		
26935783 1358 / 1358	SALDO AGOTADO		

The diagram shows a hand-drawn sigmoid curve on a grid. A portion of the curve is magnified to show the inflection point, which is marked with a dot. The inflection point is the point where the curve changes from concave down to concave up, and it is the point of maximum slope. The curve is labeled with 'S' at the top and 'I' at the bottom, indicating the sigmoid function.